

Fecha de aprobación en Junta de Dirección del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación: 24/ 04/ 2020  
 Fecha de aprobación en Junta de Dirección del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales: 27/ 04/ 2020

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		CIENCIAS AMBIENTALES			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Complementos de formación	Formación y Educación Ambiental	4º	8º	3	OPTATIVA







ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
<a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a> <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial</a> <a href="http://www.ugr.es/~mide/">http://www.ugr.es/~mide/</a>	Correo electrónico institucional. Correo de PRADO. Google Meet.  Datos de contacto: Dra. Susana Rams Sánchez: susanarams@ugr.es Dra. Mª de Fátima Poza Vílches: fatimapoza@ugr.es Dr. José Gutiérrez Pérez: jguti@ugr.es

#### ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO



#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

-  Las sesiones teórico-prácticas de la asignatura pasan a impartirse mayoritariamente en modalidad virtual con apoyo de la Plataforma virtual sincrónica *Google Meet* o minoritariamente a través de la facilitación de materiales asíncronos.
-  Todos los materiales, recursos bibliográficos, infografía y documentación virtual están depositados en la Plataforma PRADO de la UGR.
-  Las tareas y actividades individuales y grupales se entregan en la sección de cada tema relativa a tareas, dentro de la plataforma PRADO.
-  Se habilita un foro interactivo en Plataforma PRADO.
-  Se habilita chat sincrónico en las sesiones virtuales para interacción profesor/a-alumnos y alumnos-alumnos durante las sesiones de formación virtual.
-  Se comunica la disponibilidad permanente de los correos electrónicos del equipo docente para consultas y tutorías asíncronas en el intranet de correo vinculado en la Plataforma PRADO.



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

Se procederá a una evaluación continua resultante del trabajo individual y grupal que ha estado desarrollando el alumnado durante todo el semestre, ponderado de la siguiente forma:

#### Parte 1 (50%):

- Actividades individuales, grupales y participación: 35%.
- A nivel individual, realización de un supuesto práctico en modo asíncrono para evaluar los conocimientos teórico-prácticos del alumnado: 15%.

#### Parte 2 (50%):

- Actividades individuales, grupales y participación: 35%.
- A nivel individual, realización de un supuesto práctico en modo asíncrono para evaluar los conocimientos teórico-prácticos del alumnado: 15%.

Se ha de superar ambas partes para superar la asignatura.

Se comunica al estudiantado que se utilizarán programas antiplagio sobre dichas pruebas.

### Convocatoria Extraordinaria

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de la realización de dos actividades en las que se trabajarán las dos partes de la asignatura con la siguiente ponderación:

- Trabajo individual consistente en el diseño de un proyecto de educación ambiental, tomando como referencia el guion aportado por el equipo docente y trabajado con el alumnado de evaluación continua: 50%.
- A nivel individual, realización de un supuesto práctico en modo asíncrono para evaluar los conocimientos teórico-prácticos del alumnado: 50%.

Se tendrá en cuenta la situación académica específica en la que se encuentra cada estudiante respecto a las partes de la materia superada en la convocatoria ordinaria (teoría o prácticas).

Se comunica al estudiantado que se utilizarán programas antiplagio sobre dichas pruebas.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de la realización de dos actividades en las que se trabajarán las dos partes de la asignatura con la siguiente ponderación:

- Trabajo individual consistente en el diseño de un proyecto de educación ambiental, tomando como referencia el guion aportado por el equipo docente y trabajado con el alumnado de evaluación continua: 50%.
- A nivel individual, realización de un supuesto práctico en modo asíncrono para evaluar los conocimientos teórico-prácticos del alumnado: 50%.

Se comunica al estudiantado que se utilizarán programas antiplagio sobre dichas pruebas.



## RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

### RECURSOS Y ENLACES:

- Están disponibles en la plataforma PRADO, son recursos de acceso abierto para cada tema.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Tal como establece el calendario del Plan de Contingencia Covid-19 de 17 de abril de la Universidad de Granada, las clases virtuales de la asignatura concluyen el **27 de mayo para calendarios cerrados**.

- Calendario de evaluación no presencial en convocatoria ORDINARIA y para EVALUACIÓN ÚNICA FINAL en todas las titulaciones con calendario de **semestres cerrados** a partir del 8 de junio de 2020 (hasta el 1 de julio de 2020).
- Calendario de evaluación no presencial en convocatoria EXTRAORDINARIA del segundo semestre en todas las titulaciones de centros con calendario de **semestres cerrados** a partir del 13 de julio de 2020 (hasta el 24 de julio de 2020).

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

